



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1.030/2013
NUEVA TOLTEN 03 AGO. 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato de Arrendamiento de fecha 01 de Agosto de 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, y la Sra. Maritza Verónica Sandoval Orrego.

- La necesidad de arrendar inmueble para funcionamiento de oficinas Municipales.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.583 del 28 de Noviembre de 2012, que aprueba estimación del ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2013.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- APRUEBASE Contrato de Arrendamiento de fecha 01 de Agosto de 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y la Sra. Maritza Sandoval Orrego, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.-GIRENSE los fondos requeridos con cargo al Ítem correspondiente.

3.- El Contrato de Arrendamiento pasa a formar parte integrante del presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RIGOBERTO NECRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

RGF/RNS/LVG/pgm.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas. ✓
- Departamento de Gestión Municipal.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



ALCALDE RAFAEL GARCIA FERLICE
A L C A L D E

16 AGO. 2013